

LICENCIA No. 68



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBORRETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

Fecha de Expedición: 27 DE ENERO DE 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

PERIODO
2026

Denominación: LOS BARANDALES DEL PUENTE	
Giro del Negocio / Uso propuesto: VENTA DE ABARROTES	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: PUENTE SAN PEDRO	Número oficial: S/N
Comunidad o colonia: COL. SANTA ROSA	Uso actual: VENTA DE ABARROTES
Colindancia frente: CALLE SAN PEDRO	Colindancia fondo: ARROYO
Colindancia izquierda: CALLE SIN NOMBRE	Colindancia derecha: AV. MIGUEL HIDALGO
<p style="text-align: center;">CALLE FRENTE</p> <p style="text-align: center;">↑ FRENTE</p> <p style="text-align: center;">PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO</p> <p style="text-align: center;">↓ CALLE FONDO</p> <p style="text-align: center;">CALLE IZQUIERDA</p> <p style="text-align: center;">CALLE DERECHA</p> <p style="text-align: right;">Frente</p> <p style="text-align: right;">Izquierda</p> <p style="text-align: right;">Fondo</p> <p style="text-align: right;">Derecha</p>	
Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 6.00 MTS	Área aproximada: 36.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez



ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBORRETE, ZAC.

SOMBORRETE, ZACATECAS A 27 DE ENERO DE 2026